Bogotá D.C., 20 de junio de 2023

Dra.
HELEN ORTÍZ CARVAJAL
Secretaria General

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA – INVITACIÓN PÚBLICA MJD-DCT092-805-2023

Conforme designación realizada como miembro del comité jurídico evaluador, procedo a informar para su conocimiento del estado de la verificación de los requisitos jurídicos contenidos en el pliego de condiciones del proceso de la referencia.

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al fortalecimiento de la justicia juvenil en materia de justicia restaurativa y prevención del delito de los adolescentes y jóvenes vinculados o en riesgo de vinculación al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA, así como, el seguimiento a la garantía de derechos humanos de los adolescentes y jóvenes privados de la libertad en el SRPA

PRESUPUESTO: $ 1.785.714.286

FECHA DE CIERRE: 16 de junio de 2023

Proponente	**ACDI/VOCA**
No. De identificación del Proponente	**830107665 1**
Nombre e identificación del representante legal	Representante Legal - Jimena Niño Cáceres C.C No. 52.420.935
No. de la propuesta – orden de llegada	1

Grupo o lotes a los cuales se presenta	N/A
Integrantes en caso de proponente plural – con porcentaje de participación	N/A
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
Requisito	**Observación**
VERIFICACIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Firmada por el representante legal o el designado en documento de conformación de ut o consorcio.	Se aporta documento - Carta de presentación debidamente suscrito por el apoderado del proponente.
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
APODERADOS Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato. Los poderes otorgados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el código general del proceso para la constitución de apoderados (artículo 74), así como con los aspectos referidos a la autenticación, consularización o apostille y traducción, establecidos por la legislación colombiana.	Es apoderado registrado en el certificado de existencia y representación legal
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL El proponente deberá allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, en el cual se constate la vigencia de la	Certificado Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá Fecha de Expedición: 09-06-2023 Renovada: 31-03-2023

sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más; las facultades del representante legal y su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto de que se pretende contratar a través del presente proceso de selección. Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada sociedad integrante de los mismos deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	Vigencia de la Sociedad: El documento aportado no indica la vigencia, por lo anterior, se solicita allegar los estatutos o documento que indique la vigencia, conforme lo establecido en el numeral 7 del ítem 3.2.2. invitación pública "El término de su duración, que no podrá ser inferior al plazo del convenio y un (1) año más. Así mismo el presente requisito debe ser cumplido por cada uno de sus integrantes". Objeto Social: relacionado Facultades del Representante Legal: Tiene restricción de la siguiente manera ""6. Autorizar y firmar en nombre de ACDI/VOCA los acuerdos contractuales, incluidas las compras rutinarias de equipos y suministros, y realizar otros compromisos y gastos de programas o proyectos, hasta un valor máximo de 50.000 dólares estadounidenses por transacción y, si procede, hasta el importe total de 100.000 dólares estadounidenses para las subasignaciones, tal y como se establece en el subapartado 7 siguiente, todo ello de acuerdo con los presupuestos de proyectos de ACDI/VOCA previamente aprobados, la política de adquisiciones corporativa y las directrices de autorización corporativas establecidas."
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la autorización del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, conforme lo dispuesto en la invitación pública.	Se aporta documento de autorización de la apoderada para presentar la propuesta.

Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
FOTOCOPIA LEGIBLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. **El interesado debe anexar copia de la cédula de ciudadanía y/o copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica interesado y/o de los miembros del consorcio o unión temporal, y/o de sus representantes legales.** En todo caso de conformidad con lo establecido en la Ley, la entidad verificará la situación militar con la entidad competente para ello.	Aporta documento requerido
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN En caso de consorcio o unión temporal, los integrantes de la forma asociativa indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación. Adicionalmente deberán indicar la designación de la persona que los representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	No aplica
Conclusión y/o requerimiento	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Deberá aportarse la certificación de encontrarse a paz y salvo en materia de seguridad social, suscrito por el revisor fiscal en caso de encontrarse obligado a tenerlo, y/o por el	Aporta documento requerido

representante legal cuando no se encuentre obligado a tener revisor fiscal. En caso de persona natural se aportará certificado de encontrarse a paz y salvo durante los seis meses anteriores a la presentación de la oferta.	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos, las obligaciones, no tiene sanciones o límites a su ejercicio social, y la información se encuentra actualizada. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines. Sobre la particular resulta indispensable para la habilitación de su propuesta contar con el respectivo Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, VIGENTE Y EN FIRME, NO EN TRÁMITE, con el fin de verificar que la ESAL pueda ejercer su objeto social, cumpla con los requisitos exigidos y no tenga sanciones o limitantes a su	Se aporta certificado dentro del término de traslado

ejercicio social. Lo anterior, toda vez que al no encontrarse al día con sus obligaciones estaría incumpliendo con sus deberes legales de presentar la información financiera, contable y otros, a la autoridad legal competente, situación que podría afectar la calidad y la prestación del servicio	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008.	Se verifica y se aporta certificado donde no constan antecedentes
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	Se verifica y se aporta certificado donde no constan antecedentes
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en el presente proceso.	Se verifica y se aporta certificado donde no constan antecedentes
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
VERIFICACION IMPOSICION MEDIDAS CORRECTIVAS	Se verifica y se aporta certificado donde no constan antecedentes

El Ministerio de Justicia y del Derecho verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), de las personas naturales, el representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS En virtud de lo establecido en el numeral 1 de artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones", el proponente persona natural, representante legal del proponente y/o de cada uno de los miembros que componen el proponente plural, deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Para tal efecto, deberán aportar como parte de su propuesta, certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en el cual se evidencie que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	Aporta documento requerido
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CONTROL PREVENTIVO DE PRACTICAS COLUSIVAS El Ministerio de Justicia y del Derecho en el marco de los principios de la contratación pública y con el objeto de minimizar los riesgos de colusión entre oferentes en los procesos de selección, adopta las prácticas que promueven la participación trasparente y competitiva de	Aporta documento requerido

los proponentes en las distintas modalidades de procesos públicos. Anexar FORMATO No. 6 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Los proponentes deben suscribir el Compromiso Anticorrupción, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. Anexar FORMATO No. 9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Aporta documento requerido
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA El proponente deberá adjuntar a su propuesta, a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho, con NIT. 900.457.461-9, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, en los términos y condiciones estipulados en el presente pliego, expedida por una compañía aseguradora o por una entidad financiera colombiana, vigiladas por la Superintendencia Financiera. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada de conformidad con lo requerido por el Ministerio de Justicia y del Derecho. VIGENCIA: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	Tomador: ACDI VOCA Afianzado: Ministerio de Justicia y del Derecho, con NIT. 900.457.461-9 Vigencia: cumple, hasta 31/08/2023 Suficiencia: cumple, corresponde al 10% del presupuesto oficial Objeto y No. De proceso: Se señala debidamente el objeto y numero del presente proceso contractual

SUFUCIENCIA O CUANTÍA: Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO El oferente debe allegar junto con la propuesta el FORMATO - COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, diligenciado y debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente	Aporta documento requerido
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD El oferente debe allegar junto con la propuesta el FORMATO - PACTO DE INTEGRIDAD diligenciado y debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente.	Aporta documento requerido
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE**

Atentamente,

Adriana Marcela Rivera Acero
Abogada – Contratista
Grupo de Gestión Contractual